GILBERTO JOSE QUINTERO PADRON (1 de 1)
Jefe Sección II Subgrupo A2
Fecha Firma: 10/11/2026
HASH: de4360d11c1bdfacc2b2b1c8c156cf7d

Exp.: 5549/2024

ANUNCIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN N.º 11 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN, MEDIANTE LA COBERTURA DEFINITIVA DE LA PLAZA DE NATURALEZA ESTRUCTURAL DENOMINADA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO

Vista el acta emitida por el Tribunal Calificador con fecha 9 de noviembre de 2026, en la que se acordó:

"PRIMERO: Proponer el nombramiento de doña Ana Jésica Delgado Peraza, con DNI n.º ***2819, aspirante que superó el concurso-oposición con la mayor puntuación global, a efectos de iniciar los trámites para su nombramiento como funcionaria de carrera en la plaza de naturaleza estructural denominada Técnico de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, personal funcionario, del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro.**

SEGUNDO: Proponer la aprobación de una lista de reserva derivada del procedimiento de concurso oposición, para la cobertura definitiva de la plaza de naturaleza estructural denominada Técnico de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, personal funcionario, del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, numerada y ordenada por puntuación correlativa:

N.º	APELLIDOS/NOMBRE	DNI/NIE	CALIFICACIÓN TOTAL (MÁXIMO 10 PUNTOS)
1.	QUINTERO GONZÁLEZ, SANDRA BEATRIZ	***7361**	7,83
2.	LIMA BRITO, ROSA DELIA	***0981**	6,35
3.	HERNÁNDEZ CARBALLO, LETICIA	***3075**	5,69
4.	ZABALA REYES, KATIANA DEL VALLE	***5035**	5,18
5.	RANDADO GARCÍA, INMACULADA	***2906**	3,66

TERCERO: Publicar en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro "sede.elhierro.es".

CUARTO: Contra la presente acta los interesados podrán interponer recurso de alzada contra el Consejo de Gobierno Insular siempre y cuando el contenido de la misma decida directa o indirectamente en el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar con el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, de acuerdo la Ley 39/2015, de 1 octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas".

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
(firmado electrónicamente)
Fdo.: Gilberto José Quintero Padrón.

Cód. Validación: 67HGGTD65H9S6DZGFMXTDY32J
Verificación: https://elhierro.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1